



Sección V. Anuncios
Subsección primera. Contratación Pública
AYUNTAMIENTO DE CALVIÀ

6760

Resolución del Ajuntament de Calvià por la que se anuncia la exposición pública del pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir en la contratación del "Servicio de teleasistencia domiciliaria" así como la licitación de dicho contrato por el procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ajuntament de Calvià.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Aprovisionamiento y Contratación.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Ajuntament de Calvià (Servicio de Aprovisionamiento y Contratación).
 - 2) Domicilio: C/ Julià Bujosa Sans, Batle, 1.
 - 3) Localidad y código postal: Calvià, 07184.
 - 4) Teléfono: 971.13.91.57.
 - 5) Telefax: 971.13.91.25
 - 6) Correo electrónico: contractacio@calvia.com
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.calvia.com>
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: El 15º día natural contado a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el BOIB.
- d) Número de expediente: 24/13.

2. Objeto del Contrato:

- a) Tipo: Servicio.
- b) Descripción: Servicio de teleasistencia domiciliaria.
- d) Lugar de ejecución: En el Término Municipal de Calvià.
- e) Plazo de ejecución: Dos años.
- f) Admisión de prórroga: Sí, se admite hasta un máximo de dos años más.
- i) CPV: 85310000-5.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto con varios criterios de adjudicación.
- d) Criterios de adjudicación:
 - Proyecto técnico de propuesta de organización y funcionamiento del servicio con equipo de trabajo, en el cual se describirán con el suficiente nivel de detalle los siguientes aspectos (50 puntos):

La operativa y los procedimientos de actuación para la aplicación del servicio y atención del usuario.

Las actuaciones que se llevarán a cabo para asegurar la disponibilidad, confidencialidad, protección e integridad de los datos empleados.

Descripción de la realidad social, funcional, orgánica y programática de los Servicios Sociales municipales y de su entorno, así como el conocimiento de la población usuaria.

Detalle de los protocolos de atención.

-Oferta económica (50 puntos).

4. Valor estimado del contrato: 163.200,00€, IVA excluido.

5. Presupuesto base de licitación:

- a) Importe neto: 81.600,00 €. Importe IVA: 3.264,00 €. Importe total: 84.864,00 €.
- b) Precios unitarios: Los establecidos en la cláusula A.2 del PCAP.

6. Garantías exigidas.





Definitiva: 5% del importe de adjudicación.

7. Requisitos específicos del contratista:

- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:
 - Solvencia económica y financiera: Art. 75.1.a) TRLCSP.
 - Solvencia técnica y profesional: Art. 78.a) TRLCSP.
- c) Otros requisitos específicos: Los exigidos en la cláusula F.3 y F.7 del PCAP.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14:30 horas del 15º día natural contado a partir del siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el BOIB.
- b) Modalidad de presentación.
- c) Lugar de presentación:
 - 1. Dependencia: Ajuntament de Calvià (Servicio de Aprovisionamiento y Contratación).
 - 2. Domicilio: C/ Julià Bujosa Sans, Batle, 1.
 - 3. Localidad y código postal: Calvià, 07184.
 - 4. Dirección electrónica: contractacio@calvia.com
- e) Admisión de variantes: No se admite la presentación de variantes.
- f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.

9. Apertura de Ofertas:

- a) Descripción:.
- b) Dirección: Ajuntament de Calvià. C/ Julià Bujosa Sans, Batle, 1.
- c) Localidad y código postal: Calvià, 07184.
- d) Fecha y hora: Se anunciarán en el perfil del contratante.

10. Gastos de Publicidad: A cargo del adjudicatario (Importe máximo: 600,00 €).

12. Otras Informaciones:

a. El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares se expondrá, a efectos de reclamaciones, simultáneamente al anuncio para la presentación de proposiciones por un plazo de diez (10) días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el BOIB.

Calvià,
EL ALCALDE,
Manuel Onieva Santacreu

